



Ciudad de México a 7 de mayo de 2020

En seguimiento a la Onceava Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 7 de mayo de 2020, se informa que en dicha sesión la SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO sometió a modificación el Programa Social denominado:

 Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS 2020)

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XI/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO denominado:

 Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS 2020)

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución 1, piso 3, colonia Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México T. 53458000 ext.2306 Y 8253